

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 13/117/2009

5 de noviembre de 2009

IRÁN: Se debe poner fin a la nueva oleada de acoso e intimidación contra defensoras de los derechos de las mujeres

En los últimos días al menos 10 activistas de la Campaña por la Igualdad –una iniciativa popular emprendida por un grupo de mujeres iraníes en favor de los derechos de las mujeres– han sido citadas para comparecer ante una sección del Tribunal Revolucionario en relación con sus actividades pacíficas en pro de los derechos de las mujeres en Irán. A algunas se les ha prohibido viajar al extranjero.

Amnistía Internacional condena el acoso y las restricciones sobre el ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión que están padeciendo. La organización insta a las autoridades iraníes a que pongan fin a esas prácticas, anulen las declaraciones condenatorias de las defensoras de los derechos de las mujeres impuestas exclusivamente en relación con sus esfuerzos para mejorar el acceso de las mujeres a sus derechos internacionalmente reconocidos, levanten las prohibiciones de viajar que conculcan su derecho a salir y a entrar libremente del país y permitan a las integrantes de la Campaña reunirse pacíficamente sin obstáculos.

Maryam Malek, Jelveh Javaheri, Kaveh Mozzafari, Parisa Kakaie y Khadijeh Moghaddam, participantes todas ellas en la Campaña, fueron las primeras en recibir citaciones por escrito para comparecer ante el tribunal en el plazo de tres días a partir de la recepción de la notificación. Las citaciones fueron emitidas el 21 de octubre de 2009. Elnaz Ansari y Aida Saadat también recibieron citaciones por escrito. Después, esta última fue amenazada por teléfono con “sufrir las consecuencias” si no comparecía ante el tribunal el 4 de noviembre. Otras mujeres que participan en la Campaña también han recibido llamadas telefónicas de funcionarios y, al parecer, han afirmado que no comparecerán ante el tribunal sin recibir una citación por escrito, como estipula la ley. Es probable que ellas también reciban citaciones por escrito.

Khadijeh Moghaddam compareció ante un tribunal el 1 de noviembre en una causa distinta, acusada de participar en una protesta pacífica que tuvo lugar el 11 de enero de 2009 en apoyo de la población civil de Gaza, que en aquel entonces estaba sufriendo los ataques de las fuerzas israelíes. La protesta se realizó ante la Embajada Palestina en Teherán. También se le acusó de desobedecer las órdenes de la policía y se le prohibió viajar al extranjero. Khadijeh Moghaddam contó en el sitio web de la Campaña, *Change for Equality*, que durante la vista judicial le habían informado de que la prohibición de viajar al extranjero estaba vigente desde hacía seis meses. A Hayedeh Tabesh, activista de la Campaña en Isfahán, también se le ha prohibido viajar al extranjero. En octubre de 2009 contó a *Change for Equality*, el sitio web de la Campaña, que en mayo de 2009 se había reclamado su presencia en la oficina del Ministerio de Información, pero que se había negado a acudir si no la citaban por escrito. En julio de 2009, cuando intentó renovar su pasaporte, la enviaron a la oficina local de la Presidencia, donde se le informó de que no podía viajar –aunque no se le dio razón alguna– y de que podía recurrir la prohibición ante el Tribunal Revolucionario si lo deseaba. Funcionarios de este Tribunal le dijeron entonces que debía acudir a la oficina local del Ministerio de Información. Ella lo hizo después de obtener una citación por escrito, aunque en la citación no constaba la fecha. Allí fue interrogada sobre sus actividades en el marco de la Campaña por la Igualdad y sobre asuntos relacionados con los derechos de las mujeres. También le dijeron que el motivo de la prohibición de viajar al extranjero era

que había sido invitada a un evento formativo en Sudáfrica, aunque finalmente ella no había participado en el acto.

Jelveh Javaheri fue condenada a una pena de seis meses de prisión en octubre de 2009, después de que la Sección 30 del Tribunal Revolucionario la declarase culpable de desobedecer una orden policial “con la intención de desestabilizar la seguridad nacional” y de “pertenecer a la Campaña ‘Un millón de firmas’”. El 12 de junio de 2008 había sido detenida junto a otras ocho mujeres frente a la galería Rahe Abrisaham, donde pretendían asistir a un seminario organizado con motivo del día nacional de solidaridad con las mujeres iraníes. Otras mujeres que fueron detenidas con ella han sido absueltas, como Nafiseh Azad, que fue absuelta en apelación en septiembre de 2009 del cargo de “desobedecer órdenes de la policía”. Jelveh Javaheri se enfrenta también a una condena condicional de seis meses de prisión que se le impuso en otro caso en el que fue declarada culpable de “propaganda contra el sistema”, en relación con sus escritos aparecidos en *Change for Equality* y *Zanestan*, el sitio web del Centro Cultural de Mujeres.

Fereshteh Shirazi, activista de la Campaña en la ciudad de Amol, en el norte del país, fue citada en septiembre de 2009 por el Ministerio de Información para ser interrogada. En agosto varios agentes de las fuerzas de seguridad habían registrado su domicilio y su lugar de trabajo. Aunque podría ser acusada de cargos como “actuar contra la seguridad del Estado, publicar mentiras, perturbar la opinión pública y contactar con sitios web y medios de comunicación extranjeros” y fue interrogada sobre sus actividades en el marco de la Campaña y sobre sus escritos, Amnistía Internacional cree que todavía no ha sido acusada formalmente de ningún delito.

Información general

La Campaña por la Igualdad, también conocida como Campaña “Un millón de firmas”, es una iniciativa popular emprendida por un grupo de mujeres iraníes en favor de los derechos de las mujeres, que trabaja para poner fin a la discriminación contra las mujeres en la legislación iraní. Fue lanzada en agosto de 2006 con el objeto de recoger un millón de firmas entre la población iraní para pedir la reforma de la legislación que discrimina a las mujeres. Más de 50 activistas han sido detenidas por sus actividades relacionadas con la Campaña. En la actualidad, Alieh Eghdam-Doust está cumpliendo una pena de tres años de cárcel por su participación pacífica en una manifestación celebrada en 2006 pidiendo igualdad de derechos para las mujeres. *Change for Equality*, el sitio web de la Campaña, ha sido filtrado por las autoridades iraníes al menos en 21 ocasiones.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o escribiendo a press@amnesty.org

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, UK
www.amnesty.org